

EDICTO

Nº Edicto: 894

Carátula: 'RALINQUEO MIQUEAS MARTIN C/ RALINQUEO RAUL MARCELO. S/ PRIVACION DE RESPONSABILIDAD PARENTAL'

Número de Expediente: Recep.:G-1VI-1361-F-2018
1ª Ins.:0212/18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/10/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/10/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5716

Texto del edicto: La Dra. Ana Carolina Scoccia, Juez a cargo del Juzgado Nº 5 Viedma, sito en Laprida Nº 292, Nivel 0, en autos caratulados: Ralinqueo Miqueas Martin c/ Ralinqueo Raúl Marcelo s/ PROVACIÒN DE RESPONSABILIDAD PARENTAL, Expte. Nº 0212/08, notifica al Sr. RAUL MARCELO RALINQUEO, D.N.I. Nº 24.187.515 del inicio de la presente demanda y lo cita para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de Río Negro, haciendo saber que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.-

MARÌA LUJÀN ARIAS- SECRETARIA SUBROGANTE.-